

MARTES, 13 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 154

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2013-12051 *Resolución de la Alcaldía de delegación de la representación del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero en la Mancomunidad Oriental de Trasmiera.*

Por medio del presente anuncio hace pública la resolución de la Alcaldía de fecha treinta de julio de 2013:

"Vista la resolución de esta Alcaldía de fecha quince de julio de 2011, por la que se delega en el concejal don Nicolás Ortiz Fernández la representación del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero en la Mancomunidad Oriental de Trasmiera.

Considerando que don Nicolás Ortiz Fernández ha renunciado a su cargo como concejal de este Ayuntamiento.

Visto el artículo 5 de los Estatutos de la Mancomunidad Oriental de Trasmiera a la que pertenece el Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, según el cual, todos los Ayuntamientos integrados tendrán un representante que será el Alcalde de cada Ayuntamiento o Concejal en quien delegue esta representación.

Vistos los artículos 43 y 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, vengo en resolver:

PRIMERO: Dejar sin efecto la delegación de la representación del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero en la Mancomunidad Oriental de Trasmiera en don Nicolás Ortiz Fernández y que ha sido realizada mediante resolución de esta Alcaldía en fecha de quince de julio de 2011, al haber renunciado don Nicolás Ortiz Fernández a su cargo como concejal de este Ayuntamiento.

SEGUNDO: Que la representación del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero en dicha Mancomunidad sea asumida directamente por esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de los Estatutos.

TERCERO: Que se dé traslado de la presente resolución a la Mancomunidad Oriental de Trasmiera, dando cuenta de la misma al Ayuntamiento Pleno en la siguiente sesión que celebre, procediendo a la publicación de la misma en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria, a los efectos correspondientes."

Bárcena de Cicero, 30 de julio de 2013.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2013/12051

CVE-2013-12051